



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ELECTORALES EN MATERIA DE TURISMO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0210]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0210, formulada por D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos electorales en materia de turismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0210]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando está a punto de finalizar la legislatura, se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

¿Cuál es la consideración del Gobierno sobre el grado de cumplimiento de sus compromisos electorales y de Gobierno en materia de turismo?

En Santander a 25 de febrero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada del G.P. Socialista."